



**ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2025**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del día dieciséis de abril de dos mil veinticinco, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios M.E. Marco Antonio Bermudez Espinoza, Enc. De la Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel, Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 189001100100/0851/2025 de fecha 07 de Abril de 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el Mtro. Victor Manuel Quezada Marin N47 Líder de Proyecto C

El presidente del acto fue asistido por el **M.E. Marco Antonio Bermudez Espinoza, Enc. De la Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel**, representante del área requirente, quién solventó las preguntas de carácter técnico, y no hubo las preguntas de carácter administrativo.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, 45 y 46 de su Reglamento, se anexan 08 fojas con las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

N o.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	COMPRANET	UNICAMENTE PRESENTO MANIFIESTO DE INTERES
2	ION BIOTECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	COMPRANET	NO PRESENTA MANIFIESTO DE INTERES SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
3	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV	COMPRANET	17

La convocante hace las siguientes precisiones:

**1ERA. ACLARACION DE LA CONVOCANTE**





ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2025

Se adjuntan el Anexo 2 y Anexo 3

"INFORME DE PROCEDIMIENTOS REALIZADO PROVEEDORES"  
(Anexo 02).

No.	FECHA CONSULTA	PERIODO	NOMBRE DEL PACIENTE	No. SEGURIDAD SOCIAL	DE AGREGADO MEDICO	EDAD	SEXO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	DIAGNÓSTICO	IMPORTE	MEDICO DE REFERENCIA IMSS	No. DE FACTURA	COMENTARIOS

"INFORMACIÓN DE FACTURACION"  
(Anexo 03).

FECHA	NO. DE FACTURA	MONTO	MES DE FACTURACION	UNIDAD	CONTRATO	SERVICIO	No. DE ESTUDIOS	No. DE CONTRARECIBO	ESTATUS (PENDIENTE DE PAGO, PAGADA, EN REVISION)	OBSERVACIONES

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA de CV.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4 CANTIDADES A CONTRATAR	ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL CONTRATO ABIERTO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS SOLO SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, SOLO SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL	SE ACEPTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2025

			DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	
2	TÉCNICO	4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL SER UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL NO APLICA LO REFERENTE A LO SOLICITADO ACORDE A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	LA CONVOCATORIA ES DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28, FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 1.2, POR LO TANTO ES CORRECTA SU APRECIACION, UNICAMENTE SE DEBERA ATENDER LO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL.
3	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA SOLIDA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 16 BENZOATO DE SODIO, 45 HIDRÓXIDO DE POTASIO, 67 SUBNITRATO DE BISMUTO, 83 HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, 87 DESONIDA, LA UNIDAD DE MEDIDA ES GR EN LUGAR DE ML. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
4	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA LIQUIDA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 51 MELADININA TINTURA (METOXSALEN), LA UNIDAD DE MEDIDA ES ML EN LUGAR DE CAPSULA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
5	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 69 SULFATO DE MAGNESIO 20GR, LA UNIDAD DE MEDIDA ES PIEZA EN LUGAR DE MILILITRO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
6	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN, 70 SULFATO DE ZINC, LA UNIDAD DE MEDIDA ES GR EN LUGAR DE CAPSULA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
7	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA CANTIDAD VARIADA DE GRAMAJE QUE SE CONTIENE EN UN MISMO RENGLÓN COMO EL NO. 28,29,42,121,124,127,167 Y 170, ES CORRECTO ENTENDER QUE ADEMÁS DE INDICAR EN LA RECETA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL RENGLÓN DEL REQUERIMIENTO, EL MEDICO QUE EMITA LA RECETA MÉDICA TAMBIÉN DEBERÁ INDICAR CUAL ES LA PRESENTACIÓN ESPECIFICA QUE REQUIERE SE SURTA AL PACIENTE DE CONFORMIDAD AL TRATAMIENTO INDICADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
8	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y A LOS TRATAMIENTOS DERMATOLÓGICOS QUE ATIENDE, SE HA IDENTIFICADO QUE NO CUENTA EN EL ANEXO 1 CON LAS SIGUIENTES SALES ACIDO BÓRICO, UNIDAD DE MEDIDA GRAMO Y ALANTOINA UNIDAD DE MEDIDA GRAMO. ES CORRECTO QUE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS TRATAMIENTOS DE LAS SALES MENCIONADAS, EVITANDO QUEJAS Y GASTOS INNECESARIOS A LOS DERECHOHABIENTES POR TENER QUE CUBRIR ESTOS TRATAMIENTOS POR SU CUENTA, LAS SALES QUE MENCIONAMOS DEBERÁN FORMAR PARTE DEL ANEXO 1 ¿ES CORRECTO?	APEGARSE A LO SOLICITADO
9	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E NORMAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
10	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E NORMAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR AUDITORIA DE SEGUNDA PARTE DE LA NOM-059-SSA1-2015 BUENAS	ES CORRECTO





ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2025

			PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	
11	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E, SEGUNDO PUNTO	PRESENTAR INFORME VIGENTE DE RESULTADOS DE ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS... ESTOS REQUISITOS SON CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTENIDO MICROBIANO ESTABLECIDO EN LA NOM 089 SSA1-1994. TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN QUE DICHA NORMA ES APLICABLE A COSMÉTICOS; EN CAMBIO EL MÉTODO MGA 0571 DE LA FEUM ES PARA MEDICAMENTOS, APEGÁNDOSE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR TRATARSE DE FÓRMULAS MAGISTRALES. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE DE CUMPLIR CON LA MGA 0571 EXPEDIDO POR LABORATORIO DE PRUEBAS CON AUTORIZACIÓN ANTE LA COFEPRIS O EMA, Y NO CON LA NOM 089 SSA1-1994?	ES CORRECTO
12	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, INCISO E) CUARTO PUNTO	AVISO DE FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR COFEPRIS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 62 DEL CAPÍTULO XIV DEL SUPLEMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD, SEXTA EDICIÓN, LA COFEPRIS OTORGA PARA LA PREPARACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y OFICINALES, LICENCIA SANITARIA Y NO AVISO DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE SE DEBE PRESENTAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y TURISMO CORRESPONDIENTE DEL ESTADO DE MORELOS CON EL GIRO DE DROGUERÍA DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO?	ES CORRECTO
13	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	CERTIFICADO BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE REQUIERE PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN NOM-059-SSA1-2015 O CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA EN EL AÑO EN CURSO POR LA COFEPRIS QUE INCLUYA FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, DONDE EXIMA AL LICITANTE DE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, LA CUAL ES APLICABLE AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO
14	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	MANIFIESTO POR ESCRITO DONDE SE INDIQUE QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARA AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA, ¿ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA DEBIDO A QUE ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL?	ES CORRECTO
15	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E, 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	ENTREGA, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DEBERÁN ACREDITAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTARA EL SERVICIO CUENTA CON TÍTULO Y CEDULA ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS SICAD EMITIDAS POR LA COFEPRIS EN "SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN DISPENSACIÓN" ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
16	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO K	DEDUCTIVAS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS FORMATOS DENOMINADOS ANEXO 2 Y ANEXO 3.	REFERIRSE A LA ACLARACION 1RA. DE LA CONVOCANTE
17	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO K	DEDUCTIVAS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES LA COORDINACIÓN QUE DEBERÁ FIRMAR Y SELLAR LOS INFORMES SOLICITADOS QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DE ENTREGA?	SE DEBERAN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LA COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA ASÍ COMO A LOS SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA



**ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2025**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Se da por terminada la presente junta, siendo las **diez horas con quince minutos, del día dieciséis de Abril 2025, informándose a los asistentes que la reanudación de la junta de aclaraciones se realizará el día dieciséis de Abril 2025 en punto de las 16:15 horas** a través de la plataforma de COMPRANET; plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Esta Acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	 LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
ENC. DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN TÉRMINOS DEL OFICIO NO. 189001100100/0851/2025 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025	 ING. EDUARDO SANCHEZ RUIZ
ENC. DE LA COORDINACIÓN AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	 M.E. MARCO ANTONIO BERMUDEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO ASISTIÓ

----- FIN DEL ACTA -----





**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15 de abril de 2025 a las 09:06

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2025-00026864**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025**

Número de junta: **1**

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	10 de abril de 2025 a las 13:24	10 de abril de 2025 a las 13:24	NO	NO
2	ION BIOTECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	11 de abril de 2025 a las 12:17		NO	NO
3	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV	10 de abril de 2025 a las 13:07	10 de abril de 2025 a las 13:35	SI	NO





**MANIFIESTO DE INTERÉS**

10 de abril de 2025 a las 13:24

**DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:  
**DMT190918N50**

País:  
**MÉXICO**

Domicilio:  
**CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL  
CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA  
97288, YUCATÁN**

Teléfono(s):  
**5543612595**

Extensión:

Correo electrónico:  
**IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX**

**Actas constitutivas y sus reformas**

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

**Descripción del objeto social:**

OMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y PREPARAR ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS MAGISTRALES, OFICINALES, MEZCLAS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO EN GENERAL. C).- FABRICAR, ACONDICIONAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL PARA USO HUMANO Y VETERINARIO. D).- OBTENER, ELABORAR, FABRICAR, PREPARAR, CONSERVAR, MEZCLAR, ACONDICIONAR, ENVASAR, MANIPULAR, DISTRIBUIR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR MEDICAMENTO ALOPÁTICOS, HERBOLARIOS, HOMEOPÁTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA USO ANIMAL Y HUMANO. E).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR, TRANSMITIR, GRAVAR, DISPONER, ADMINISTRAR Y VENDER TODA CLASE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. F).- PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA SEA EN PROCESOS DE LICITACIÓN, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SEÑALE LA RESPECTIVA LEY QUE LO REGULE, YA SEA A NIVEL LOCAL O FEDERAL. G).- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS, INCLUYENDO LOS DE CONSULTORÍA ENFOCADOS CON LAS ÁREAS DE LA SALUD, MEDICINALES, TERAPÉUTICAS, ASÍ COMO ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE SU OBJETO. H) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DE ANESTESIA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS O CUALQUIERA OTROS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, PUDIENDO BRINDAR DE IGUAL FORMA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MÉDICO Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER FASE DE DICHSOS PROCESOS. PODRÁ, ASIMISMO, SUMINISTRAR EQUIPO, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, CONSUMIBLES, PERSONAL, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y CUALESQUIERA OTROS COMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIA ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SERVICIO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA SALUD. I) ESTABLECER, ADQUIRIR, RENTAR, POSEER, RECIBIR EN COMODATO, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR CUALESQUIERA SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA SALUD, TAL COMO, OFICINAS, ALMACENES, PUNTOS DE VENTA, FARMACIAS, CONSULTORIOS MÉDICOS, CLÍNICAS, INCLUYENDO LAS DE HEMODIÁLISIS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MEZCLAS Y LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ABASTO INTEGRAL, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, PODRÁ CONTAR, DE MANERA ADICIONAL, CON SALAS ESPECIALES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DIÁLISIS PERITONEAL Y SERVICIOS INTEGRALES DE HEMODIÁLISIS, ASÍ COMO CUALESQUIERA SERVICIOS RELACIONADOS, SIN LIMITAR, A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL PARA LLEVAR A CABO SU TRATAMIENTO; INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO, QUE TENGA COMO FIN REALIZAR DIAGNÓSTICOS O ANÁLISIS CLÍNICOS Y ASÍ COADYUVAR EN EL ESTUDIO, PREVENCIÓN, RESOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS MENCIONADOS. J) ADQUIRIR Y DISPONER DE ACCIONES, MEMBRESÍAS, VALORES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. K) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL O CREACIÓN, DE TECNOLOGÍA DIVERSA, INGENIERÍA DE DETALLE, DEL KNOW-HOW INDUSTRIAL O COMERCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA; LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, NOMBRES Y AVISOS COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y DERECHOS DE AUTOR, Y EL OTORGAMIENTO A TERCEROS DEL USO O GOCE, EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE SUS CLIENTES; ASÍ OBTENCIÓN DE CONCESIONES FEDERALES ORDINARIAS Y ESPECIALES; OPCIONES Y PREFERENCIAS; Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAMIENTO Y CESIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES. L) LLEVAR A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE LA PROMOCIÓN, PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, Y MERCADEO EN GENERAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, POR SI MISMA Y/O A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS YA SEAN PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TALES COMO COMISIONISTAS, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA, REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS, VISITANTES MÉDICOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL DE VENTA Y MERCADO, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, SIMPOSIOS, CURSOS, PLÁTICAS, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN. M) RECIBIR Y CONCEDER PR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma





Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y. GAMBOA	255	MEXICO, YUCATÁN, MERIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

**Relación de accionistas o integrantes de la sociedad**

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8903157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROVI810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad**

Escritura pública número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

**Datos de quien autoriza el instrumento:**

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190938N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025**

**Firma (Cadena de firma electrónica)**

zUJPDpW0JYE9-s04pdwKkLYABrKj/65d51efmZ0M4h5TFauDpduK0pXWrvfhNd/Xi9Pj77pJdJLR52vCMID5a05Ewf18V9AyM/D6EdhEkW0PUy8BN6Ayrxw5fmcGJAH6MCpxayVKm8ngLFuNdWac/1NAhnpGjQJvze8ht5ob0v4Y8ZwhhRYsbX1HZeGtYqvLY0dxKIsCp0/sjwh7CKqCBjS0PuW0Vx2p2YKE0VeH2PvJ2pgMvFYIUjpuh10a9tg9z1AgvLvt602NdS1Dv5w0wFYGL12qk0v66rJLM20b9hquxz7fR5BRK6f4193ab678d5pUfHko1BxjnfA50=





**MANIFIESTO DE INTERÉS**

10 de abril de 2025 a las 13:35

**MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV**, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 4B, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:  
**MEX010913041**

País:  
**MÉXICO**

Domicilio:  
**CIPACTLI NO. 51 ACC. A, COLONIA LA PRECIOSA  
LA PRECIOSA, AZCAPOTZALCO  
02460, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):  
**5553523488**

Extensión:  
**110**

Correo electrónico:  
**ELIZBETH.HERNANDEZ@MEEX.COM.MX**

**Actas constitutivas y sus reformas**

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	30797	13/Sep/2001	283678
REFORMA AL ACTA	17823	03/Dic/2021	283678

**Descripción del objeto social:**

A).- LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, MAQUILA, ENSAMBLE, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIALES DE CURACION, INSTRUMENTAL MEDICO, QUIRURGICO, FARMACEUTICO, MEDICAMENTOS GENERALES Y CONTROLADOS, MUEBLES, APARATOS ELECTROMEDICOS SUS ACCESORIOS Y REFACCIONES, MATERIAL DE LIMPIEZA Y JARCCERIA, MATERIALES RADIOLOGICOS, EQUIPO DE LABORATORIO, SEGURIDAD Y SALVAMENTO Y DE PRIMEROS AUXILIOS. LA COMPRA, VENTAM DISTRIBUCIÓN IMPORTACION, EXPORTACIÓN Y CONFECCION DE ROPA HOSPITALARIA EN GENERAL, ASI COMO, TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPO, APARATOS, ACCESORIOS, REFACCIONES, Y ARTICULOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, LA ADQUISIOCN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DERECHOS REALES CONSTITUIDOS SOBRE LOS MISMOS, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETOS SOCIALES. ASI COMO LA C DONTRATACIONA CARAGO DE LA SOCIEDAD E TODA CLASE DE PRESTAMOS CON O SIN GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARIA Y FIDUCIARIA, EN GENERAL LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETOS ANTERIORES Y QUE ESTAN PERMITIDOS POR LAS LEYES

**Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma**

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
80	ROBERTO ANTONIO RAFAEL, ORDOÑEZ, CHAVEZ	30797	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	02/Oct/2001
239	RICARDO FELIPE, SANCHEZ, DESTENAVE	17823	CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	02/Feb/2022

**Relación de accionistas o integrantes de la sociedad**

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JUAN JOSE LOPEZ MORALES	LOMJ681215EQ2	PERSONA FÍSICA	13/Sep/2001
CLAUDIA SILVERIA HERNANDEZ SOLANO	HESC6806209D0	PERSONA FÍSICA	13/Sep/2001





Nombre del representante legal: **JUAN JOSE LOPEZ MORALES**  
RFC del representante legal: **LOMJ681215EQ2**  
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE ADMINISTRACION ACTOS DE DOMINIO**

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad**

Escritura pública número: **30797**  
Fecha de expedición: **13 de Septiembre de 2021**

**Datos de quien autoriza el instrumento:**

Nombre: **ROBERTO ANTONIO RAFAEL ORDOÑEZ CHAVEZ**  
Número de la notaría o correduría pública: **80**  
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV**  
RFC: **MEX010913Q41**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025**

**Firma (Cadena de firma electrónica)**

DCNRKlgdJ91cbfMdeytvRjywbFTyZhn06EJ+8547+kfbGlnPzLNq18qXh1S15+L/pL0GT04SvZ9p67eF9c1Zr+9RKB0/qGA885Nzj1cM9oq1nv7G3ANa/ADDX4Pz8LUf80g/udUA6vyj4FfMd03zX1+JjxEX4zKoo+e/D5MvR6zvJXY543P74IK7+801BCBixb4EC/w70J511CF4HP1+ajpzLsrV6lPav+wL7zIUn8g+St2YPHV8apmIy0Uc9NJtEXf0gJtffIYPBMc/kjz0z\*xNEfrHJwaFbCwNkzA20ANs/KLmq6b0yLATEEqvSdyRZNPoI57R0trRtd06590A==





**ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 11 de abril de 2025 a las 17:49

**Datos del Procedimiento de Contratación**

Código del Expediente: E-2025-00026864  
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025  
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 Nombre del procedimiento de contratación: LA-050-GYR-050GYR007-N-2025 SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL OOAD MORELOS  
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 2 de abril de 2025  
 Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 16 de abril de 2025 a las 09:00  
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 25 de abril de 2025 a las 09:00  
 Responsable de la captura: VICTOR MANUEL QUEZADA MARIN  
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACION PÚBLICA  
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
 Tipo de contratación: SERVICIOS  
 Carácter del procedimiento: NACIONAL  
 Año del ejercicio presupuestal: 2025  
 Contrato Abierto: Sí  
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

**Datos proporcionados para validación**

**Aclaraciones al Procedimiento**

Número de aclaraciones: 17

**Detalle de aclaraciones:**

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4 CANTIDADES A CONTRATAR	ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL CONTRATO ABIERTO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS SOLO SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, SOLO SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
2	TÉCNICO	4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL SER UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL NO APLICA LO REFERENTE A LO SOLICITADO ACORDE A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
3	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA SOLIDA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 16 BENZOATO DE SODIO, 45 HIDRÓXIDO DE POTASIO, 67 SUBNITRATO DE BISMUTO, 83 HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, 87 DESONIDA, LA UNIDAD DE MEDIDA ES GR EN LUGAR DE ML. ¿SE ACEPTA?
4	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA LIQUIDA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 51 MELADININA TINTURA (METOXSALEN), LA UNIDAD DE MEDIDA ES ML EN LUGAR DE CAPSULA. ¿SE ACEPTA?
5	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 69 SULFATO DE MAGNESIO 20GR, LA UNIDAD DE MEDIDA ES PIEZA EN LUGAR DE MILILITRO. ¿SE ACEPTA?
6	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA NATURALEZA DE LA SAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN, 70 SULFATO DE ZINC, LA UNIDAD DE MEDIDA ES GR EN LUGAR DE CAPSULA ¿SE ACEPTA?
7	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LA CANTIDAD VARIADA DE GRAMAJE QUE SE CONTIENE EN UN MISMO RENGLÓN COMO EL NO. 28,29,42,121,124,127,167 Y 170, ES CORRECTO ENTENDER QUE ADEMÁS DE INDICAR EN LA RECETA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL RENGLÓN DEL REQUERIMIENTO, EL MEDICO QUE EMITA LA RECETA MEDICA TAMBIÉN DEBERÁ INDICAR CUAL ES LA PRESENTACIÓN ESPECIFICA QUE REQUIERE SE SURTA AL PACIENTE DE CONFORMIDAD AL TRATAMIENTO INDICADO. ¿ES CORRECTO?





8	TECNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y A LOS TRATAMIENTOS DERMATOLÓGICOS QUE ATIENDE, SE HA IDENTIFICADO QUE NO CUENTA EN EL ANEXO 1 CON LAS SIGUIENTES SALES ACIDO BORICO, UNIDAD DE MEDIDA GRAMO Y ALANTOINA UNIDAD DE MEDIDA GRAMO. ES CORRECTO QUE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS TRATAMIENTOS DE LAS SALES MENCIONADAS, EVITANDO QUEJAS Y GASTOS INNECESARIOS A LOS DERECHAHABIENTES POR TENER QUE CUBRIR ESTOS TRATAMIENTOS POR SU CUENTA, LAS SALES QUE MENCIONAMOS DEBERÁN FORMAR PARTE DEL ANEXO 1 ¿ES CORRECTO?
9	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E NORMAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
10	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E NORMAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE DEBERA PRESENTAR AUDITORIA DE SEGUNDA PARTE DE LA NOM-059-SSA1-2015 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
11	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E, SEGUNDO PUNTO	PRESENTAR INFORME VIGENTE DE RESULTADOS DE ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS... ESTOS REQUISITOS SON CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTENIDO MICROBIANO ESTABLECIDO EN LA NOM 089 SSA1-1994. TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN QUE DICHA NORMA ES APLICABLE A COSMÉTICOS; EN CAMBIO EL MÉTODO MGA 0571 DE LA FEUM ES PARA MEDICAMENTOS, APEGÁNDOSE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR TRATARSE DE FÓRMULAS MAGISTRALES. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE DE CUMPLIR CON LA MGA 0571 EXPEDIDO POR LABORATORIO DE PRUEBAS CON AUTORIZACIÓN ANTE LA COFEPRIS O EMA, Y NO CON LA NOM 089 SSA1-1994?
12	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, INCISO E) CUARTO PUNTO	AVISO DE FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR COFEPRIS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 62 DEL CAPÍTULO XIV DEL SUPLEMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD, SEXTA EDICIÓN, LA COFEPRIS OTORGA PARA LA PREPARACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y OFICINALES, LICENCIA SANITARIA Y NO AVISO DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE SE DEBE PRESENTAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y TURISMO CORRESPONDIENTE DEL ESTADO DE MORELOS CON EL GIRO DE DROGUERÍA DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO?
13	TECNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	CERTIFICADO BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE REQUIERE PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN NOM-059-SSA1-2015 O CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA EN EL AÑO EN CURSO POR LA COFEPRIS QUE INCLUYA FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, DONDE EXIMA AL LICITANTE DE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, LA CUAL ES APLICABLE AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES CORRECTO?
14	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	MANIFIESTO POR ESCRITO DONDE SE INDIQUE QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA, ¿ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA DEBIDO A QUE ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL?
15	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E, 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	ENTREGA, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DEBERÁN ACREDITAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO CUENTA CON TÍTULO Y CEDULA ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS SICAD EMITIDAS POR LA COFEPRIS EN "SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN DISPENSACIÓN" ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
16	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO K	DEDUCTIVAS, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS FORMATOS DENOMINADOS ANEXO 2 Y ANEXO 3.
17	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO K	DEDUCTIVAS, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES LA COORDINACIÓN QUE DEBERÁ FIRMAR Y SELLAR LOS INFORMES SOLICITADOS QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DE ENTREGA?

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

Nombre o Razón Social: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV  
 Nombre del firmante: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV  
 RFC: MEX010913041

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-170-2025**





**Firma (Cadena de firma electrónica)**

J16J1uW8gGlgEa7EoRTqRGLKkyr5vp9m71x3Y0b9N7sgqqm0PRpLT3yrzYdyNe01JPoqWzJwBzoGq0ux1/vt rn1LGu2mDV6PCLd11Le6pwwH4w09eF0m2K+Y05JRaJfpgJ3HKX4JELh(Ua1StN+7083VzI8Mb6nG2hzRbgu6S  
dlrVVVky+akn+eMLUIy/L4Ukxw/vJ+A7neK3C139Hxwd8wx8PW8yCT5VLN36L4AvN8KC+gUlrRwbLE50btb02aUIHGhk0kwF/ac1C1sLo4jyvz0o8YvzJqar1zIEqcWsJ5ZC59XJg4hTJAHYNfqp/R8sr68pYcSD3KMOe3g=

